

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBARANDUA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas en el local social de la compañía **INMOBARANDUA S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General y con representación legal en la compañía accionista INMDEXSA S.A., propietaria de 160 acciones, con igual número de votos, y a su vez como Gerente General y con representación legal en la compañía accionista GROMAR S.A., propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General y con representación legal en la compañía accionista GERMATIL S.A., propietaria de 160 acciones, con igual número de votos, y a su vez como Gerente General y con representación legal en la compañía accionista NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Guido Flavio Jalil Perna, Gerente General y con representación legal en la compañía accionista PONTIFEX S.A., propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrarse presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa; en vista de la emergencia sanitaria, se han tomado las medidas necesarias de bioseguridad para precautelar la integridad de los asistentes.

Preside la Junta el señor ingeniero Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador, Comisaria y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, quienes en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez terminada la lectura y después de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve aprobar los informes del Administrador, Comisaria y Auditoría Externa.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por el Administrador; luego del análisis de los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

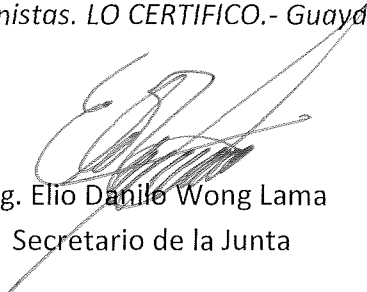
Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que conforme con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2019 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve designar a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas. Para constancia firman Presidente, Secretario y Accionistas.
f). Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Presidente de la Junta, Presidente de la compañía, pldqrd GERMATIL S.A. y NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA. Accionistas; f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía,

pldqr INMDEXSA S.A. y GROMAR S.A. Accionistas; f). Ing. Guido Flavio Jalil Perna,
pldqr PONTIFEX S.A. Accionista.

CERTIFICACIÓN: *Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.-* Guayaquil, 20 de Mayo de 2020.



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta



